M U N I C I P A L I D A D
"Tte. 1° Manuel Irala Fernández"
JUNTA MUNICIPAL
¡UNIDOS POR UN DISTRITO MEJOR!
RUTA CARLOS A.LOPEZ (TRANSCHACO) KM 387 - TELEF: (0992)404.968 E-MAIL: juntamunirala@hotmail.com

Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 22 de Agosto de 2023.

M.J.M. Nº 045/2023.

Señor: Intendente Municipal
Lic. Oscar M. Giménez Larramendia
Tte. 1°. Manuel Irala Fernández

PRESENTE:

DON OSVALDO RIOS; PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, se dirige a Usted con relación al proceso de **Adjudicación primera etapa de "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2023, CONSTRUCCION DE TINGLADOS – OBRAS FONACIDE ID Nº 427 – 316".-**

Sobre el punto, este Órgano Deliberante ha analizado exhaustivamente el expediente completo y ha resuelto aprobar; por ende remitimos la ***RESOLUCION Nº 032/2023 POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2023, CONSTRUCCION DE TINGLADOS – OBRAS FONACIDE ID Nº 427 – 316, PRIMERA ETAPA POR VALOR TOTAL DE GUARANIES 607.447.270 (SEISCIENTOS SIETE MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS SETENTA), A FAVOR DE LA EMPRESA BEM EMPRENDIEMITNOS DE EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON CON RUC Nº 2.984.725 – 7, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.----------***

Este procedimiento, se encuentra dentro de las atribuciones de este Cuerpo Colegiado, según disposiciones legales establecidas en la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".-

Sin otro en particular, nos despedimos saludándolo con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ JUNTA MUNICIPAL Secretaría General

Joel A. Guillen Figueredo
Secretario Gral. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Sr. Osvaldo Ríos.
Presidente Junta Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL
Mesa de Entrada Nº 722
Araceli Palomo
Recibido por
22 / 08 / 23
Fecha
12:53
Hora
Firma

Escaneado con CamScanner

M U N I C I P A L I D A D
"Tte. 1° Manuel Irala Fernández"
JUNTA MUNICIPAL
¡UNIDOS POR UN DISTRITO MEJOR!
RUTA CARLOS A.LOPEZ (TRANSCHACO) KM 387 - TELEF: (0992)404.968 E-MAIL: juntamunIrala@hotmail.com

RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL Nº 032/2.023.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE TINGLADOS – OBRAS FONACIDE ID N° 427 - 316, PRIMERA ETAPA, POR VALOR TOTAL DE GUARANIES 607.447.270 (SEISICENTOS SIETE MILLONES, CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS SETENTA), A FAVOR DE LA EMPRESA BEM EMPRENDIEMINTOS DE EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON CON RUC 2.984.725 – 7, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.-

Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 22 de Agosto de 2.023.

VISTO: El la Nota I.M N° 106/2023, remitida por el Ejecutivo Municipal, mediante la cual remite los documentos de informe de evaluación proceso de adjudicación primera etapa de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 Construcción de Tinglados – Obras FONACIDE ID Nº 427 – 316, por la suma de guaraníes 607.447.270 (seiscientos siete millones, cuatrocientos cuarenta y siete mil, doscientos setenta), a favor de la Empresa BEM Emprendimientos S.A del Sr. Edgar Alberto Samudio León.--

CONSIDERANDO: Que se ha examinado minuciosamente el expediente remitido según Nota Nº 106/2023, documentos de informe de evaluación proceso de adjudicación primera etapa de "Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2023 Construcción de Tinglados con ID N° 427 - 316", al oferente "BEM EMPRENDIMIENTOS" de Edgar Alberto Samudio León, con RUC Nº 2984725-7, según el siguiente detalle: **Lote N° 01 Construcción Obra Construcción de Tinglado con Desagüe Pluvial Escuela Básica Nº 630 María Auxiliadora, por un monto de Gs. 267.922.163 (guaraníes doscientos sesenta y siete millones, novecientos veintidós mil, ciento sesenta y tres). Lote N° 2 Obra Construcción de Tinglado con Desagüe Pluvial Escuela Básica Nº 5878 San Juan Bautista – Pioneros, por un monto de Gs. 339.525.107 (guaraníes trescientos treinta y nueve millones, quinientos veinticinco mil, ciento siete,** a favor de la Empresa **BEM Emprendimientos S.A del Sr. Edgar Alberto Samudio León.----------**

Qué; En Sesión Ordinaria N° 16/2023, de fecha 22 de agosto de 2023, el Pleno de la Honorable Juntas Municipal, ha analizado el expediente en cuestión y decidió dar por aprobada el proceso de adjudicación primera etapa de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 Construcción de Tinglados – Obras FONACIDE ID Nº 427 – 316, por la suma de guaraníes 607.447.270 (seiscientos siete millones, cuatrocientos cuarenta y siete mil, doscientos setenta), a favor de la Empresa BEM Emprendimientos S.A del Sr. Edgar Alberto Samudio León.----------

Que, La Ley N°3966/10 ORGANICA MUNICIPAL prescribe taxativamente en su artículo 36 inc. c) APROBAR LAS ADJUDICACIONES Y LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LOS ADJUDICATARIOS O CONCESIONARIOS EN VIRTUD DE LLAMADOS A LICITACIÓN, PÚBLICA Y A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.----------

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ
Presidente Hayes - Chaco Central - Paraguay
2023

INTENDENCIA MUNICIPAL
Mesa de Entrada Nº 785
Araceli Palomo
Recibido por
22 / 08 / 23
Fecha
12:58
Hora
Firma

Escaneado con CamScanner

..//..

QUE, LA RESOLUCION DE ADJUDICACION SE REALIZA EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, DE LA *LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*----------

QUE, LA JUNTA MUNICIPAL HA APROBADO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES MEDIANTE RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL Nº 024/2.023 POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO DE LLAMADO N° 01/2023 POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO LICITATORIO CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2023 CONSTRUCCIONES DE TINGLADOS - OBRAS FONACIDE CON ID N° 427 – 316.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias; LA JUNTA MUNICIPAL DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ;

RESUELVE:

ART. 1º:- APROBAR, LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE TINGLADOS – OBRAS FONACIDE ID N° 427 - 316, PRIMERA ETAPA, POR VALOR TOTAL DE GUARANIES 607.447.270 (SEISICENTOS SIETE MILLONES, CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS SETENTA), A FAVOR DE LA EMPRESA BEM EMPRENDIEMINTOS DE EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON CON RUC 2.984.725 – 7, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.----------

ART. 2°.- COMUNICAR, a quiénes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ JUNTA MUNICIPAL Secretaria General

Joel A. Guillén Figueredo
Secretario Gral. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Señor Osvaldo Ríos
Presidente Junta Municipal

Escaneado con CamScanner